

Guatemala, 31 de Octubre de 2014-

Licenciada
Clariza Lisbeth Castellanos Días
Viceministra de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada Licenciada Castellanos:

Atentamente me dirijo a usted con el propósito de presentar el informe de las labores desarrolladas por el suscrito, conforme a lo estipulado en el contrato Administrativo de Servicios Profesionales No. 1796-2014 y Acuerdo Ministerial No. 812-2014 correspondiente al período del 16 al 31 de octubre del 2014; para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura No. 0119 Serie "A".

Actividades realizadas.

1. Asesorar la reunión del Equipo Técnico del Festival de San Marcos para preparar la Conferencia de Prensa para divulgar e invitar a las actividades del Festival de las Culturas de San Marcos.
2. Asesorar al equipo técnico y a las autoridades de ese departamento sobre los compromisos que cada entidad debe cumplir para el éxito del Festival que ya se inició con la Capacitación de los docentes de los Municipios de Tacaná y Malacatán.
3. Asesorar la preparación del documento que se presenta al comité ejecutivo para informar sobre el programa de entrega de instrumentos musicales a las escuelas seleccionadas. El Ministro solicitó llevar a cabo una evaluación del estado de dichos instrumentos. Esta evaluación se realizó con la ayuda de 2 miembros de la Orquesta Sinfónica Nacional.
4. Asesorar al personal de la Dirección de Formación para conocer los requerimientos de la ONSEC para por reclasificar a un grupo del personal docente de las academias, escuelas y conservatorios.

Resultados

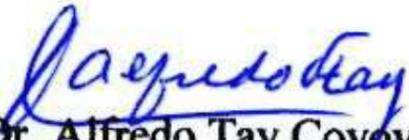
1. Se asesoró la conferencia de Prensa con la participación de las autoridades del Ministerio de Cultura y Deportes, la directora de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia y la Cultura, así como la presencia del Gobernador departamental de San Marcos.
2. Se asesoró la elaboración de un programa de compromisos con las autoridades d San Marcos. El Gobernador se encargó de la divulgación del festival en San Marcos, el Señor Alcalde quedó encargado de proveer el local para las actividades artísticas tomando en cuenta que estamos en la época de lluvia.

3. Se asesoró la elaboración de un cronograma para establecer los pasos necesarios con el propósito de conseguir de la Oficina de Servicio Civil ONSEC, la reclasificación del grupo de docentes que lo necesitan

4. Se asesoró la elaboración de un programa de entrega de los instrumentos musicales a un grupo escuelas que estaban seleccionadas y han llenado los requisitos exigidos por la contraloría para la protección de los bienes nacionales.



Licenciada Lucía Armas
Directora General de las Artes.


Dr. Alfredo Tay Coyoy
Asesor de la Dirección
General de las Artes.